

EL TRIÁNGULO

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO SEMANAL

OFICINAS: CALLE DE LA INDEPENDENCIA, NÚM. 3, BAJO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un trimestre, 1'50 pesetas.—En Provincias, 2 pesetas trimestre.—Extranjero, un año, 10 pesetas.—Ultramar, 18 idem.—Número suelto, 10 céntimos.—Idem atrasado, 25 idem.—A los vendedores, 6 rs. mano.—El pago se hace por trimestres adelantados, en letras ó sellos.

DIRECTOR

ALBERTO RAMOS Y LOPEZ

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: En su Administracion y Redaccion, calle de la Independencia, núm. 3.—Provincias: En las principales librerías.—La correspondencia relativa á la Direccion y Redaccion, se dirigirá á D. Alberto Ramos y Lopez, como Director.—Lo que se relacione con la Administracion del periódico, se dirigirá á su Administrador, D. Jacinto Fragua.

EL PARTO DE LOS MONTES.

Hace no pocos años que en el ejército se deja sentir la imperiosa necesidad de grandes reformas; pero no de esas que únicamente son inspiradas por el amor propio de un ministro, que, deseando dejar *impeccedera memoria* de su paso por el palacio de Buenavista, varía el número de puntas que han de tener las estrellas; altera el pantalon suprimiendo en él la pestaña ó dotándolo de ella; ó bien modifica la prenda de cabeza, dándola algunos milímetros más de altura, ó disponiendo que la presilla sea sustituida por vistosa chapa de metal dorado.

El ejército ansía reformas, porque desea hallarse siempre en condiciones de responder á los fines de su alta institucion; pero aunque en todos los tonos han sido reclamadas por la prensa, aunque en no pocas ocasiones se han pedido en el Parlamento, estos deseos y estas peticiones se estrellaron siempre en el indiferentismo de unos ministros, ó las escasas condiciones que otros tuvieron para ocupar tan alto puesto.

Cuando el general Quesada fué llamado á rejir los destinos del ejército, comprendimos desde luego que su gestion merecia los duros calificativos que *El Correo Militar* dió á la del general Martínez Campos; y aunque este periódico hoy tanto se esfuerza en convencer á sus lectores de que D. Genaro es el ministro modelo, la opinion está ya hecha en este punto, y del ex-general en jefe del ejército del Norte, quedará el mismo recuerdo que de sus antecesores.

Empezó el actual ministro de la Guerra aumentando el sueldo á los jefes y oficiales, y de todos los medios que pudo haber elegido, indudablemente escogió el peor: la supresion del descuento crea ciertas deferencias irritantes entre las varias clases que perciben sueldos del Estado; y hecha en la forma que la ha llevado á cabo, resucita entre los oficiales colocados en activo y los que se hallan en destinos sedentarios, aquellos privilegios irritantes que existían entre ciertas clases militares hasta el primer tercio de este siglo, olvidando, sin duda, las tristes consecuencias que originaron en no pocas ocasiones.

Llevada á cabo la importante y *acertada* reforma del aumento de sueldo, ya se creyó el general Quesada en condiciones de acometer otras de no menos importancia. Empezó por suprimir nues-

tra histórica gorra de cuartel por la austriaca teresiana, aquella era una prenda cómoda; el oficial podía llevarla en su cartera, y al terminar una jornada sustituir por ella el pesado ros, chacó ó casco; en cambio la nueva gorra requiere para llevarla una caja, y hay que preveer la colocacion de este estorbo, á fin de que oficiales y soldados vayan con la debida uniformidad,

Satisfecho de sí mismo el general Quesada, no quiere detenerse en el camino de las reformas, y lleva á cabo el cambio de divisas, más confusas que las otras; pero si más elegantes y mucho menos llamativas. Pero el buen efecto que esta reforma ha producido queda desvirtuado ante la inoportunidad. Obligar á los oficiales á que cambien las divisas cuando dentro de breve plazo la levita pasará á ser una prenda histórica, es imponer á aquellos gastos que sus escasos sueldos no les permiten hacer, y el marqués de Miravalles, que tanto interés dice tener por el ejército, hay que confesar que lo disimula muy bien.

Siga el general por ese camino que indudablemente le conducirá á la inmortalidad, máxime contando con el aplauso de *El Correo Militar*, que hoy, sin duda, olvida las censuras que en otros tiempos dirigió á los antecesores de don Genaro.

Hemos recibido nuevas noticias de la situacion de los masones de Sevilla, que han sido molestados por una autoridad de aquella poblacion, las cuales nos impiden hacer hoy los comentarios que tal hecho se merece por hallarse el asunto bajo la accion de los Tribunales.

Cuando éstos hayan fallado, entonces nos volveremos á ocupar de lo ocurrido, procurando siempre ser todo lo imparciales á que estamos acostumbrados.

Esperemos, pues, que no será muy largo el tiempo que las autoridades de Sevilla empleen en resolver este asunto.

Pues señor, sabrán ustedes, que desde hace algun tiempo, se obliga á rezar el rosario en un cuartel de Madrid á los soldados, y que todos los periódicos censuraron semejante medida que atacaba á la constitucion del Estado.

Pues bien, *La Union*, el órgano en la prensa del ministro de Fomento, sale á la defensa del tal rezo de la manera y forma siguiente:

«Habrán notado nuestros lectores, por lo que hemos traerito á nuestras columnas, que no hay periódico liberal, ni chico ni grande, que no censure de un modo ó de otro, valiéndose por lo general de sátiras de baja estofa, el hecho de que, segun se dice, se reze el Santo Rosario en un cuartel de Madrid. Parécenos que el asunto no es de culminante

importancia, y que las censuras de la prensa liberal, que no se atiende á razones, obedecen únicamente á su instinto de oposicion á todo lo que sea ó pueda parecer hijo de las costumbres cristianas. Pero podría esa prensa decirnos, ya que invoca en su apoyo los preceptos de la Constitucion relativos á la tolerancia religiosa, si en un Estado oficialmente católico, como el nuestro, debe considerarse al ejército como mahometano ó como católico. Y si, en efecto, debe considerarse como católico, ¿en qué faltan á la Constitucion los Jefes que procuran que cumpla con los preceptos religiosos? Siguiendo el modo de discurrir de la prensa liberal, é invocando, no ya la libertad de conciencia, como ella invoca, sino, por ejemplo, la libertad de asociacion, ó cualquiera otra con que tanto se entusiasman, deduciríamos que no hay ordenanza posible, y que cada soldado tendria derecho de hacer lo que le diera la gana. La lógica liberal concluiría por disolver el ejército, aunque ya nos ha mostrado cómo realiza en la práctica sus principios y consecuencias.»

¿Qué les parecen los argumentos que el periódico mestizo emplea para defender á los Jefes que tales entonamientos proporcionan á los soldados? ¿No es verdad que al monaguillo más ramplon de la más insignificante parroquia se le hubiera ocurrido otra cosa y la hubiese dicho mejor?

Nada, está visto, no hay cosa mejor contra la facultad de discurrir, que la succulenta sopa ministerial.

Indicase al Sr. Pi y Margall para ocupar un puesto en la Academia Española. Hombre de tanto mérito científico y literario como el Sr. Pi y Margall, bien merece, seguramente, aquella distincion.

Todos los periódicos carlistas, incluso *La Union*, aunque sin comentario, han publicado una carta de D. Carlos; es tan *expresiva*, que no queremos privar á nuestros abonados de su lectura.

Prepárense para reir, dice así:

«Palacio Loredan, 20 Octubre de 1884.

Mi querido Cavoro: Muy gratos me han sido tu última carta y el primer número de *El Intransigente* que la acompaña. Recibe, al mismo tiempo que las gracias, mi cordial felicitacion por este servicio que tú y los leales aragoneses que te ayudan, prestais á nuestra causa sacrosanta.

Tú que no há mucho me has visitado en el destierro, sabes harto bien cuán profunda estima me inspira la cohorte fiel de periódicos que en las diversas provincias mantienen enhiesta y pura nuestra bandera.

Al dar hoy al tuyo la bienvenida, quiero que todos ellos compartan mi saludo, y que sepan que á su lectura debo los más dulces recuerdos de mi vida de ayer y las más fortificantes esperanzas para mi vida de mañana.

No dudo, mi querido Cavoro, que en la nueva arena de combate adonde hoy decaídas, serás, como en otras, el campeón sin miedo y sin tacha, y puedes estar cierto de

que en ella te seguirá con todas sus simpatías. Tu afectísimo, Carlos.»

A *El Siglo Futuro* le entusiasmó tanto la cartita, que le puso el comentario siguiente: «¡Qué contrariedad tan grande tener que ahogar dentro del pecho el grito que se escapa del alma al leer esta hermosa carta!

En el alma de nuestros lectores resonará también.

Aun sin formularlo, áun sin que nadie lo pronuncie, en todos los ámbitos de España será repetido con entrañable amor é indecible entusiasmo.»

Con la sola lectura de la carta y el *expresivo* comentario del periódico carlino, es lo suficiente para que todos se *esternillen* de risa.

Por lo demás, ya vemos que á D. Carlos le producen *dulces recuerdos y fortificantes esperanzas* las continuadas groserías ó inauditos insultos que sus periódicos lanzan diariamente contra todo el género humano.

Solo le faltaba hacer esa *inocente* manifestacion.

Raro es el día que no leemos en los periódicos alguna noticia de robo, asesinato y descarrilamiento. Más raro es todavía leer á continuacion que los autores de tantas tropelías han sido cogidos y reducidos á prision; esto no sucede sino en casos muy excepcionales.

En cambio, desgraciado del periódico que diga á sus lectores algo en contra del Gobierno, porque entonces se le multa, se le denuncia y se lleva á su director á la cárcel como si el decir al país la verdad fuera un gran delito, y el hacer la oposicion al Gobierno conservador, un horrendo crimen.

A tal extremo han puesto los Gobiernos de la restauracion las cosas, que de continuar mucho tiempo disponiendo de los destinos públicos estos hombres de hoy, va ha llegar día en que todas las cárceles de España estén llenas de periodistas, y las calles de rateros y de hombres de mal vivir.

Estas consideraciones y otras más que nos llamamos por no despertar la ira del Gobierno contra nuestra humilde á la par que inofensiva publicacion, nos las han inspirado la frecuencia con que se lleva á la cárcel á los directores de periódicos democráticos.

Hace pocos días fué encerrado en la cárcel modelo al director, que fué, de *La Montaña*, nuestro particular amigo D. Felipe Salas Arriola, y el jueves último corrió igual suerte el Sr. Ruiz de Avila, director de nuestro colega *El Porvenir*.

Ante semejante persecucion contra la prensa de oposicion y verdad, á nosotros no nos toca más que dolernos sinceramente de la política conservadora, y manifestar á nuestros amigos Salas y Avila nuestro más sincero pésame por verse privados de la hermosa luz de la libertad, y nuestra más cordial enhorabuena por el objeto de su prision.

¿Quieren ustedes convencerse de lo bien montada que está la Administracion pública

CARTAS DE UN MASON

III

Mi querido h. Epanimondas: Cumpliendo lo prometido en mi última carta, hoy seré algo más extenso, remunerándote de lo com- pendioso de mi última.

Va hoy á corresponder el turno á una de las más importantes cuestiones político- sociales, y en pocas palabras expondré nues- tras teorías en este asunto de tan vital inte- rés, cual es la libertad de opiniones.

Tú sabes bien que si consideramos nues- tro pensamiento en sí mismo, tal y como está en nuestra conciencia, despues de cierta sé- rie de observaciones y reflexiones, no pode- mos decir con exactitud que es libre. En un determinado estado de nuestra alma, no po- demos pensar de otro modo, porque en él obe- decemos siempre á una convicción íntima de que no somos dueños. Así la razon de que las opiniones no son libres en el sentido me- tafísico que acabo de expresar, es precisa- mente la de que deben serlo en el otro senti- do; es decir, que no debemos tener exterior- mente freno que las contenga.

Obligarnos, bien sea á profesar opiniones que no tenemos, bien á disimular las que he- mos formado, sería por parte de un particu- lar una agresión tan extraña, que apenas la han visto las leyes de ningun país: y en este punto, los gobiernos no tienen más derecho que los particulares. En los países donde hoy brilla el sol esplendoroso de la civilización, si la tiranía obligase á profesar opiniones que no se tienen, depravaría en cuanto de ella dependiese las primeras clases de la socie- dad, para encadenar y engañar á las otras, y mantener en su Estado un forzoso comercio de mentiras. Mientras se mandase que todos aparentaran creer lo que á muchos no pare- cía creíble, habría corrupción ó vileza en unos, inercia ó imbecilidad en otros, y en la mayor parte degradación y poco espíritu mo- ral; hé aquí el desastroso resultado que han traído y traen siempre las intemperancias aconsejadas á los Gobiernos por la Iglesia Romana.

La nobleza y energía de los caracteres, contribuyen á la franqueza y constancia de las opiniones, y lejos de anonadarlas, debe el poder público favorecer su desarrollo: su mismo interés se lo aconsejaría, aun cuando la equidad no lo presentase como uno de sus deberes.

Mas sin obligarnos á decir lo que no pen- samos ¿hasta qué punto la sociedad ó los que la gobiernan podrán impedir que hable- mos como pensamos? Como á veces el len- guaje toma el carácter de acción, el mani- festar una opinión injuriosa á una persona sería un acto de agresión, y si el ofendido se opone á ello, no hace más que repeler un ataque. Por las razones expuestas, la calum- nia y la injuria deben ser reprimidas seve- ramente como actos perjudiciales á la segu- ridad de los individuos y á la tranquilidad pública, en ciertas ocasiones. También con- sideramos que se coopera á un crimen cuan- do se aconseja, se incita ó se indican los medios de cometerlo; estos actos de compi- cidad, siempre dignos de castigo, cuando se trata de atentados contra los particulares, y con mayor motivo cuando se amenaza al ór- den público. En este último caso, que recibe el nombre de sedición, están comprendidas, no las teorías políticas, cualesquiera que fue- ren, si no las escuelas expresas y directas á desobedecer las leyes, y las maquinaciones que inmediatamente se dirijan á trastornar, por las vías ilegales, el sistema público es- tablecido. Tales delitos nunca los conside- ramos dignos de excusa, y por eso creemos que las teorías que tiendan á cometerlos, son las únicas que lícitamente pueden y deben prohibirse, quedando intacta la libertad de las otras y al abrigo de toda especie de tra- bas, impedimento previo, prohibición y re- presión.

Por esto sostenemos hoy, y sostendremos siempre, que debe ser permitido á todos los hombres el expresar sus opiniones. Lícito debe ser hablar de las leyes, notar sus defec- tos, proponer sus reformas y examinar sus motivos y efectos; porque es el único medio de ilustrar á la autoridad sobre los intereses públicos, y mejorar la legislación. Con más razon consideramos los masones lícito ra-

ciocinar sobre el estado social en general áun cuando estas reflexiones abstractas vayan á terminar en aplicaciones y se asemejen á cen- suras; así es como se perfeccionan los siste- mas políticos y se funda la felicidad de los pueblos.

Igual libertad ha de haber respecto á los dogmas políticos, y especialmente á los con- cernientes al origen y fundamentos del poder supremo. Sean cualesquiera las opiniones de los publicistas, consi teramos que nada deben temer los gobiernos, pues es un error grande creer que van á aumentar su poder declarándoles la guerra.

La fuerza verdadera de los Gobiernos está en los beneficios que dispensa, en los senti- mientos que inspira, en la veneración, la gratitud y el amor que exigen sus luces, su vigilancia y su equidad; y no está en esa idea vaga que quiere darnos la Iglesia respecto á los crímenes de los poderes, los cuales deben contentarse con ser un poder tutelar y neces- sario.

El mayor peligro de un Gobierno no es ignorar lo que piensa el pueblo todo, apar- tarse de él, no permitirle que explique sus quejas y declararse contra todos los progre- sos que no sean de su agrado.

El Gobierno, oponiéndose de tal modo, ha- ce temibles todos los progresos que se hacen á su pesar y sin su asentimiento: cuando por el contrario, de todas las opiniones particulares, bien examinadas y controvertidas, se forma la más tranquila y la mejor bajo todos aspectos, la opinion pública; por cuyo nombre debe en- tenderse la razon comun de todos los hom- bres instruidos, y la conciencia comun de los hombres de bien.

Y así, defendemos la libertad más com- pleta en la prensa y en la cátedra, siempre con el más severo castigo para los que viér- tan especíes injuriosas que ataquen la repu- tación personal, ó que perturben el sosiego público, segun antes hemos expuesto.

Y por lo mismo que opino que ninguna in- dulgencia merece el autor de un escrito en que se injuria ó calumnia, creo que los mase- nes debemos alzar nuestra voz contra el autor de la Encíclica *humanus genum*. ¿Quién le obliga á hablar como lo hace? ¿Qué dere- cho tiene sobre la reputación moral de los hombres afiliados á la Masonería?

Creo que los masones debemos protestar contra la forma y fondo de la Encíclica, apo- yándonos en nuestras teorías, que, como se ha visto, son altamente morales y políticas.

Verás algunos párrafos en esta carta que te parezcan fuera de lugar dado su objeto; pero bueno es prevenirte que ellos me ser- virán de base para el ataque que he de dirigir á los inspiradores de la Encíclica, y que lo dejo para hacerlo despues de terminar la de- fensa de nuestra Orden, exponiendo nuestras teorías, medio, á mi entender, el más seguro y exento de censuras.

Basta por hoy, y hasta la próxima, te sa- luda tu h.

AQUILES M. M.

(Se continuará.)

MALLETAZOS

Continúan á la orden del día los robos en los templos católicos.

De la iglesia del pueblo de Cabañarasar, de la provincia de Leon, han sido robadas las siguientes alhajar:

Una corona de plata, de dos libras y me- dia, con varios diamantes; una patena de oro; un cáliz, una cucharilla y la caja de los Santos Oleos, de plata; dos candelabros de metal blanco; el dinero que contenía la caja de las ánimes; siete albas con encajes, y seis juegos de manteles.

Y no se llevaron más los cacos por que no lo habría, que lo que es tranquilidad y tiempo, no les debió faltar para robar tantos y tan pesados objetos.

En cambio la guardia civil de la provincia de Leon revela bastante acierto y fortuna en el descubrimiento de los ladrones de templos, y es que, por lo visto, afina la puntería y se va al bulto. Dias pasados nos dijo *El Porve- nir*, de Leon, que había sido preso el pre- sunto autor de un robo cometido en una iglesia parroquial, que era el párroco mismo, y ahora nos dice que la guardia civil de la Bañeza ha capturado á los autores presuntos

del robo de la iglesia de Torreros, que so- un sobrino del cura y su hijo, en cuya casa halló gran parte de los objetos robados.

A todo lo cual dirán los periodicuchos de- fensores de los curas, que eso es una infame calumnia, y un mal querer.

Si toda la guardia civil de España hiciera lo que la de Leon, pronto se acababan los robos de las iglesias.

Y sino, que lo hagan y verán...



En *El Clamor* de Castellon leemos lo si- guiente:

«El lunes, al anochecer, una pobre ciega que implora la caridad pública, entró en la iglesia de la Sangre con el objeto de oír un sermón, permaneciendo allí algun rato, y cuando la infeliz se disponía á salir, termina- da ya la función, se apercibió de que le ha- bían robado ocho sueldos recojidos durante todo el día.

Estamos seguros que en aquel sitio no habría ningun mason ni liberal, y si no que se lo pregunten á la seráfica *Plana carcunda*»

No hay necesidad de preguntárselo.

Con seguridad que no habría ningun mason en la iglesia.

¿No es así, pericóquillos carcas?



El Auscoa, periódico carlista que vé la luz pública en Oviedo, la emprende á linter- nazo limpio contra los mestizos llamándoles comilones, hipócritas, falsarios y otras lin- dezas por el estilo.

Es decir, les habla en su lenguaje, así es que se entenderán perfectamente.

¡Valientes hipócritas unos y otros?



La Voz Montañesa, de Santander, publica el siguiente suelto:

«*El Siglo Futuro* dice que existen gran relacion y correspondencia entre la resolu- ción del rey Leopoldo y la actitud de las lógias, á que pertenece en cuerpo y alma el rey de los belgas.

Pues mas vale que esa relacion exista entre el rey y las lógias, que no entre el rey y las sacristías, como sucede en otras partes.

Al menos las lógias no aconsejarán nada que sea contrario á la libertad, á la ciencia y á la civilización.

Las tres cosas que más aborrecen los buhos del ultramontanismo.»

Muy bien dicho, pero muy bien.

¡Choque usted, compañeros!



En una carta que desde Ciudad-Rodrigo escriben á *El Fomento*, de Salamanca, le di- cen lo siguiente:

«Por oír misa y dar cebada, nunca...» dice un antiguo adagio: no dirán lo mismo dos pobres viudas que viven en una misma casa del Arrabal de San Francisco, á cuyas infelices, durante la misa que oyeron en uno de los primeros dias de esta semana, le lleva- ron unas cuantas pesetas que guardaban en sus baules, sin que hasta la fecha hayan po- dido dar con la persona que tuvo la humora- da de aligerarlos de peso.»

Si se hubieran estado en su casa, no les hubiese pasado eso.

Los ladrones siempre suelen robar á los desocupados.



Un periódico ultramontano dá la noti- cia del robo de otra iglesia en la provincia de Zaragoza, en los siguientes terminos:

«El día 25 del corriente se cometió un ro- bo sacrilego en la parroquia de San Juan Bautista, de Plasencia de Jalon, diócesis de Zaragoza, ignorándose el paradero de las sagradas Formas.

La repetición de estos robos nefandos ha inspirado una sentida y enérgica circular del Emmo. Sr. Cardenal Benavides, encar- gando la ejecución de las medidas dictadas para la defensa de los Santos Tabernáculos.»

Además de esto dice el señor arzobispo lo siguiente:

«En medio de nuestro llanto, ordenamos que en las iglesias parroquiales y de las co- munitades religiosas en todo el arzobispado, se celebre una función solemne de desa- gravio al Santísimo Sacramento, expuesto durante la misa con sermón ó plática para implorar la clemencia divina pidiendo que

en estos venturosos tiempos de conservado- res y mostizo? Pues pasen la vista por el si- guiente suelto que publicó *El Correo*, y que dica de esta manera:

«Despues de haberse empleado más de cinco años en incoar el expediente necesario para la expropiación de terrenos destinados á la construcción de un tercer depósito de aguas en esta córte, al fin hace tres meses se expidió por la Ordenación de pagos del Mi- nisterio de Fomento, el oportuno libramiento importante dos millones y pico de pesetas, para lo que, por Real orden, se acordaron va- rias trasferencias de crédito de unos capítu- los á otros, correspondientes á la Direccion de Obras públicas, y con fecha anterior á la del 30 de Junio último.

Mas á pesar de tan larga fecha, no logra el pagador del Canal de Isabel II hacer efec- tivo el referido libramiento, con lo que se es- tá causando gravísimos perjuicios á los pro- pietarios, que hace tanto tiempo no pueden disponer de sus fincas, ni logran hacer efec- tivas cantidades con las que tan legítima- mente habían contado, siendo esto tanto más de lamentar, cuanto que también el Estado sale perjudicado; pues que segun la ley de expropiación forzosa, si á los seis meses de haber firmado los expropiados su conformi- dad con los precios marcados por la Admi- nistración no se ha verificado el pago, tienen aquellos derecho á la correspondiente indem- nización, y hace ya más de ocho que la fir- maron los en este asunto interesados.»

Estas cosas, únicamente suceden en Espa- ña, donde los Gobiernos sólo piensan en im- poner tributos y cobrarlos, aunque para ello tengan que embargar hasta las sillas de los contribuyentes.

Si fueran tan diligentes para pagar, lo que en justicia deben, menos mal, porque enton- ces ya se vería el interés que se tomaban pa- ra lo uno y lo otro.

Pero desgraciadamente no sucede así, co- mo se ve en el suelto que hemos copiado. Ya podrían los dueños de los terrenos expropiados haberse muerto de hambre, que el Go- bierno hubiera seguido tan tranquilo pensa- do en... lo de siempre, esto es, en la *mona de Pascua*.

Si se tratara de alguna iglesia ó de alguna comunidad religiosa, entonces... entonces seguramente que no hubiera eso.

¿No es cierto, señora doña Union?

Con el título de *La Espada de Lucifer* ó *El Verdugo del Pueblo*, ha comenzado á pu- blicar la acreditada casa editorial, hijos de Cruz Gomez, una preciosa novela histórica, original del ilustrado escritor y querido ami- go nuestro, D. Vicente Moreno de la Tejera.

Refiérese esta obra al reinado del imbécil Carlos II, á la época en que las supersticio- nes y el fanatismo llegaron á su apogeo. Poner de relieve estas supersticiones como cau- sa poderosa del decaimiento de nuestra pá- tria; estudiar el momento histórico en que el trono de España pasó de la casa de Austria á la de Borbon; poner de manifiesto las intri- gas de aquella corte, y analizar los ciento veinte procesos de igual número de infelices que figuraron en el célebre y horrible auto de fé de 1680; esto es el propósito del autor. Que bajo el punto de vista histórico, la obra es de gran importancia, no hay para qué decirlo. Y que todo esto se encierra en un argumento rico en aventuras y en brillantísimos episo- dios, nos lo garantiza el interés de los prime- ros cuadernos que hemos recibido.

El nombre del Sr. Moreno de la Tejera es harto conocido de nuestros lectores para que necesitemos decir más. Por nuestra parte felicitamos á nuestro amigo, y al editor señor Cruz, por el lujo y la economía con que pre- senta la edicion.

Nuestro particular amigo Sr. Fragua ha obtenido, segun se nos manifiesta por perso- na que creemos autorizada, medalla de se- gunda clase por su fabricación de sellos en caoutchouc, en la Exposición Fabril y Ma- nufacturera, que el Fomento de las Artes está celebrando en esta córte; felicitamos á este laborioso industrial por su segunda re- compensa, y deseamos continúe el camino emprendido, pues por este medio podrá dar realce á la industria á que se dedica.

no se aumente la deplorable estadística de tales profanadores, cuya conversión deseamos, y con ella nuevos triunfos á nuestra santa fé en sus misterios del amor.»

Todo eso debe contárselo el arzobispo de Zaragoza á la guardia civil y dejarse de solemnidades religiosas.

Y si nó, que lo diga la guardia civil de Leon.

¿No es cierto?



A *La Union* le han contado lo siguiente:

«Por personas que creemos están bien informadas, se nos dice que dentro de breve plazo volverá á encargarse la Iglesia de la administracion del cementerio del Este.

Sea ó no cierto, tarde más ó ménos, el resultado ha de ser el mismo; es decir, que será un hecho lo que ántes decimos por referencia.

Que es lo más justo y lógico.»

Cá, hombre, qué ha de ser justo, ni mucho ménos lógico eso; todo lo más, lo que sería, al realizarse el ideal del periódico moztizo, es absurdo y contrario hasta al sentido comun.

Ahora nos explicamos por qué el diario sacristanesco quiere tan mal á los actuales concejales.

¡Egoiston!!



En la semana anterior solo han ocurrido en España los disturbios siguientes contados por un periódico ministerial para darles más fuerza y más interés:

«En la provincia de Navarra ha habido algunos desórdenes, motivados por rivalidades de localidad.

En Tafalla el ayuntamiento suspendido aseguró que otra vez volvía á ser poder, y se promovió un alboroto, del que resultaron dos muertos y tres heridos.

También ha habido disturbios en Olite por cuestiones de la misma índole.

El gobernador salió para este punto á las cuatro de la mañana del 27.»

Nada, estamos como en una balsa de aceite con el Gobierno conservador.

A este paso pronto ganaremos en todo, hasta á los africanos.



Los periódicos de Barcelona han llamado la atención de las autoridades, acerca de los recibos falsos de contribucion que aparecieron en aquella capital, algunos de cuyos recibos salieron de las oficinas de recaudacion, segun afirman varios periódicos locales.

Vaya por Dios, y qué cosas suceden; no parece sino que están tocando en el campo ministerial á derecha é izquierda, como pasa en las formaciones.

Y claro está, cada cual hace lo que bucnamente puede para asegurarse el mañana.



(8) Folletín de EL TRIANGULO

DEBERES DEL HOMBRE HACIA SI MISMO

No dejará de tener interés á mi parecer, queridos hermanos, el que retrocedais conmigo y llame vuestra atención recordándoos el momento de vuestra iniciación.

En esa época orais ignorantes de las cosas de la Masonería.

Las preguntas que os fueron hechas, relacionadas sobre motivos, en los cuales es muy posible no hubiereis nunca fijado vuestra atención, os habrán, sin duda, cojido de improviso.

El velo que cubría vuestros ojos, el desconocimiento completo de la fisonomía de la asamblea á quien dirigiais contestaciones, y la impresion que podian producirnos, todo eso sin duda alguna, os hacia poco dueños de si mismos, y contribuía á aumentar vuestra emocion. Así es que muchos de vosotros no habeis encontrado sino despues de vuestra iniciación, contestaciones adecuadas, lamentándoos de que no se os hubiesen ocurrido durante las pruebas.

Es una situación análoga á la que cuenta J. J. Rousseau hablando de si mismo.

Ti nido, cortado, no teniendo el uso del

La Diputacion provincial de Alicante adeuda fuertes sumas á los abastecedores de artículos para las Casas de Beneficencia, á los empleados, á las hermanas de la Caridad y á las amas de cria. Los únicos á quienes nada debe son á los diputados que forman la comision provincial.

Cosa muy natural si se considera que ya aquellos diputaditos no necesitan ama que les dé tetita.

Ellos con los fondos provinciales tendrán bastante.



Leemos en *La Voz Montañesa*, de Santander:

«Asegúrase que la señorita de Rasines, doña Encarnacion Vega, ha ingresado en el convento de las Adoratrices de Madrid.

Así y todo, es de suponer que en breve rogrese á esta capital; pues como saben nuestros lectores, se la sigue causa por haberse negado á contestar á las preguntas que se la dirigieron en la célebre causa del cura de Rasines.»

¡Ola, ola, ola! ¡Conque se negó á contestar! ¡eh! ¡Vaya unas monjitas que se usan ahora!

En fin, allá se las entiendan ellas como puedan y sepan.



Un cura de Mayagüez (Puerto-Rico) ha puesto su firma al pié de un documento que empieza así:

«Los que suscribimos padres de familia.»

Vamos, del mal el menos. Este cura tiene la franqueza de decirlo; no es como otros que lo serán y se lo callan como unos... tontos.

¡Viva el cura de Mayagüez!...

¡Vivaaaaa!...



Segun dicen los periódicos, parece ser que el Gobierno piensa suspender á los 18 concejales del Ayuntamiento de Madrid que hicieron constar un voto en contra del acuerdo sobre la distribucion de fondos para el mes actual.

Por nosotros, no á 18, á todos los debian ya haber mandado á sus casas hace mucho tiempo.

Por malos que fueran los que les sustituyen, peor que estos no habian de ser, aunque los buscasen con linternas.

TEATROS

Con fijar los ojos en el calendario, se evita cualquiera de mirar los carteles, teniendo la seguridad de que á cualquiera de los no escasos teatros con que la corte cuenta, á que se dirija, sabe de antemano la obra que le toca en suerte ver en unas ocasiones representar, en otras ejecutar, en la más horrible de las acepciones de este verbo.

Pero esto para una parte del público es lo de ménos. En los dias que preceden y subsiguén al destinado por la Iglesia Católica á conmemorar los Difuntos, lo que importa es ver al famoso burlador de Sevilla robando casadas, seduciendo doncellas, asaltando conventos, apaleando corchetes y dejando amarga memoria de sí, lo mismo en los palacios á que subió, que á las cabañas á que le plugo descender.

No he comprendido nunca por qué el *Tenorio* ha de tener su época fija, como la tiene la fresa de Aranjuez y las rosquillas de Fuenlabrada; pero en cambio me esplico perfectamente que en cualquier época del año quej e represente produzca un entusiasmo más verdadero y espontáneo que el que excitan esas exóticas producciones que no tienen de nuestras, más que el estar habladas en un idioma, que ya que no es el castellano, tiene conatos de aproximarse á él.

El *Tenorio*, ni muere ni morirá nunca, porque su fondo y su forma responden perfectamente á nuestro carácter; pues mientras que el uno es la más acabada expresion de nuestros vicios y nuestras virtudes, de nuestros defectos y nuestras inimitables cualidades, la obra está cortada; y cortada gallardísimamente, sobre el único patron que para nosotros debiera existir: aquel que inmortalizaron, que hicieron de nuestro teatro el primero del mundo.

Este es el secreto que defiende esta obra y que la hace invulnerable á los tiros de sus detractores. En vano es que criticos mal intencionados citen, con más ó ménos ensañamiento, sus lunares; inútil es que actores voluntarios, pero de poca cabeza, destrocen quintillas y entren por redondillas y romances como los soldados del condestable de Borbon por las calles de Roma; á pesar de esto, el público sigue y seguirá tributando anualmente este justísimo homenaje al poeta más genuinamente español que sobrevive de una época, en que todavía no se ponía todo conato en presentarnos ridículamente disfrazados á los ojos de los que buscan en nuestra literatura el destello de gloriosos dias de esplendor.

Dicho esto, debiamos entrar en el minucioso análisis de los *Tenorios* de este año; pero tales cosas hemos visto, que más vale que pasemos sin mirar atrás. De todos ellos, uno solo, uno solo merece respeto: el del Español, y sin embargo, allí no hay más que una figura de la magnitud que la ha dado el poeta.

Antonio Vico hace el *Tenorio*; los demás, excepto la señora Cirera, que está á gran altura en su papel de doña Inés, le acompañan sin desentonar, y no es poco. En la Comedia no ha tenido igual fuerte la Mendoza; allí no hay más que doña Inés de Ulloa. Cepillo, actor apreciable en otras obras, es un D. Juan más frío que el mármol

pirado este tema cuando he recibido la fraternal invitacion de daros una corta conferencia.

Cuando se va á iniciar á un profano tres preguntas principales se le dirigen.

La primera: ¿cuáles son los deberes del hombre respecto á Dios?

Las contestaciones á esa pregunta son generalmente vagas é indecisas, así como las creencias del neófito. Hay muy pocos que afirman con precision su fé positiva. La reputacion de ineródules hecha á los masones, los cohibe. Tienen miedo de desagradar á la reunion.

De ahí su dificultad y turbacion enfrente de las objeciones promovidas por sus tímidas contestaciones. Se va desde luego que han reflexionado poco, y sus contestaciones tienen casi siempre un significado poco preciso; muchas veces contradictorio.

Rara vez se oye contestar: creo, porque creo; mi creencia no me ha sido inspirada por otra cosa que por el razonamiento; todos los argumentos que me presentéis para combatir mi creencia, podrán ponerme en confusion, pero nunca me podrán convencer.

Una vez afirmada la creencia en Dios, admitida su intervencion en las cosas del mundo, la renunciacion de los deberes hácia El, no dependen más que del estado sentimental del neófito.

de las tumbas de sus víctimas; y los otros, de los otros nadie tiene lástima; yo creo que el público cree justicia providencial el verlos morir á manos del audaz revillano.

En conjunto, solo me ha gustado un *Tenorio*; el que hace en el Recreo la compañía infantil que dirige Luis Blanc. Por lo menos, aquellos actores liliputieneses tienen la ingenuidad de la inocencia



De los estrenos solo citaremos un juguete de Miguel Echegaray, que se estrenó el lunes en Lara, y otro cómico lírico, de Barranco la letra, y de Valverde y Chusca la música, representado el jueves en Eslava.

El primero se titula *En plena luna de miel*, y si no brilla por la originalidad y el interés de otras obras de su autor, tiene toda la fluidez en el diálogo y el chispeante ingenio cómico que tantos aplausos han conquistado al fecundo poeta.

Los honores de la representacion corresponden en primer término á Balbina Valverde y en segundo á Julian Romea.

El segundo de los dichos juguetes lleva por título *Re, mi, fa*, y aunque no carece de gracia y tiene números de música ligera y agradable, no ha de ser de las obras que den dinero á la empresa.



Despues de esto, solo nos queda que decir que con excelente éxito se estrenó el jueves en la Zarzuela, un arreglo de la ya entre nosotros popular opereta *Doña Juanita*.

La letra, como pretexto para la música, puede pasar, y aun esto con trabajo. El arreglador, comprendiendo la dificultad de reformar lo que era de difícil acomodo á nuestra escena, ha preferido dejar intacto un libro en que se pretenden pintar costumbres de nuestro país, porque ni al corriente debe estar de nuestra situacion geográfica. Por lo demás, para no quitarle *ningun encanto*, en muchos trozos ni en castellano le ha puesto. La verdad es que tan poco tenia que perder que maldito lo que importa.

En cambio la obra ha sido perfectamente ensayada y puesta en escena. Los coros, sobre todo, han resultado hasta superiores á los de la compañía italiana, que nos dió á conocer la partitura y las primeras partes han puesto de su parte cuanto han podido por destacar las innumerables bellezas de su bellísima música.

La opereta ha de dar pingües resultados á la empresa, recompensando así los desvelos que debe haber costado al Sr. Cereceda su presentacion ante un público que aun recordaba haberla oido cantar á la compañía de la Roselli.

IMPRESA DE ANASTASIO MORENO,
Conde de Barajas, 1.

Otros, igualmente preocupados de la reputacion de los francmasones, tienden á atraerse las simpatías de la asamblea.

A fin de conquistar sus votos, hacen negaciones de las cuales no comprenden más que imperfectamente la importancia.

Todo esto proviene de la poca atención que han prestado á las advertencias del venerable, quien nunca deja de decirles que la sinceridad más absoluta es la primera condicion que se exige de los candidatos.

Así es que, crean bien, hermanos míos, que para tener una opinion esclarecida y razonable, tal como deben ser todas las opiniones de los masones sobre la existencia de Dios, es menester haber reflexionado y estudiado mucho.

Os recomiendo, por lo tanto, que sigais con atención, sin partido deliberado, las tenidas en las cuales se trata este importante tema.

Esto es lo que creo debo sujetarme á decir sobre la cuestion de creencia.

La segunda pregunta es de un orden moral y social.

Se pregunta al neófito:

¿Cuáles son los deberes del hombre hácia sus semejantes?

Demasiado amenudo también las contestaciones á esta pregunta, llevan el sello de la improvisacion y prueban que el candidato

SECCION DE ANUNCIOS

EL TRIANGULO

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO SEMANAL

OFICINAS.—CALLE DE LA INDEPENDENCIA, NÚM. 3.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid, un trimestre, 1'50 pesetas.
 En provincias, 2 pesetas trimestre.
 Extranjero, año, 10 pesetas.
 Ultramar, 18 idem.
 Número suelto, 10 céntimos.
 Número atrasado, 25 céntimos; á los vendedores, 6 reales mano.
 El pago se hace por trimestres adelantados, en letras ó sellos.

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: En su Administracion y Redaccion, calle de la Independencia, núm. 3.
 PROVINCIAS: En las principales librerías.

La correspondencia relativa á la Direccion y Redaccion, se dirigirá á D. Alberto Ramos y Lopez, como Director.
 Lo que se relacione con la Administracion de provincias del periódico, se dirigirá á su Administrador, D. Jacinto Fragua.

LA CHISPA ELECTRICA

ECONOMIA

PERFECCION



FABRICA DE SELLOS DE CAOUTCHOUC

de
 JACINTO FRAGUA

Premiado con medalla de plata

UNICA Y MAYOR RECOMPENSA CONCEDIDA A ESTA INDUSTRIA
 3, CALLE DE LA INDEPENDENCIA, 3,
 MADRID

Deseosa esta casa de corresponder á las grandes deferencias de que es objeto el periódico EL TRIANGULO, ha resuelto hacer una reduccion asombrosa en los precios de todos sus artículos para los suscritores del mismo, y para probar lo expuesto, á más de la tarifa abajo indicada, manifiesta que en los sellos con caja ó de tampon hará un 25 por 100 de rebaja en su tarifa corriente.

Sello reloj-sorpresa, con círculo ó membrete, 4 pesetas.—Sello dije, para cadena de reloj en varios caprichos, desde 3 id.—Sello calendario perpétuo, con ruedas movibles, y cualquiera inscripcion, desde 15 id.—Sello numerador de cautchou, con cinco ó seis guarismos y cualquiera inscripcion, desde 15 id.—Sello automático nikelado, con cualquiera inscripcion, desde 6 id.—Id. con calendario, 25 id.—Sello miñon, con una, dos y tres líneas, 3 id.—Sellos estuche ó de cuatro usos, 6 id.

NOTA. Los parroquianos que honren esta casa con sus encargos, se les ruega muy encarecidamente la mayor claridad posible en sus notas, con objeto de evitar errores, siempre enojosos.

GRAN FOTOGRAFIA

DE

A. ESPERON.

13, PUERTA DEL SOL, 13.—MADRID.

Esta galería que cuenta 15 años de existencia, con resultados siempre brillantes, acaba de reformarse con arreglo á todos los adelantos más modernos, ya en máquinas, productos y toda clase de accesorios indispensables para hacer con toda perfeccion y con los mejores procedimientos cuantos trabajos se le confien.

Se reproduce, pinta y amplía á todos los tamaños por una simple tarjeta, sin perder nada en el parecido.

Especialidad en fotografías instantáneas de niños.

SE RECIBEN ENCARGOS DE PROVINCIAS

J. GONZALEZ

6, PUEBLA, 6

Constructor de muebles, sin competencia posible en precios, atendiendo á su buena construccion. Sillerías de sala y juegos de gabinete de todas formas, camas de palo-santo, armarios de luna y sillas volantes, etc. Exportacion á provincias.

6, PUEBLA, 6

MÁQUINAS "SINGER" PARA COSER.

La Compañía Fabril "Singer"

Se ha trasladado á

23, CALLE DE CARRETAS, 25.
 (ESQUINA A LA DE CÁDIZ).

¡¡UN TRIUNFO MÁS!!

Las máquinas "SINGER" para coser

han obtenido en la Exposicion de Amsterdam la más alta recompensa:

El Diploma de Honor.

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!

Toda máquina "Singer" lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cúidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

CUALQUIER MÁQUINA "SINGER"

Pesetas 2,50 semanales.

LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER"

Direccion general de España y Portugal:

23, CALLE DE CARRETAS, 25.
 MADRID.

Sucursales en todas las capitales de provincia.



SERVICIO DOMESTICO

Colocaciones particulares, cuartos desahogados

Este Centro, establecido en 1867, es el único de su clase en España y el que ha sabido organizar servicio de suyo delicado.

«LA BIENHECHORA», SALUD, 14.

YA NO MUERE

NINGUN NIÑO DE PECHO,

por la retirada de la baba, diarrea y alferencia: todos se salvan en dias y á veces en horas con la *Dentorina Yarto*. Caja 3 pesetas, por correo 14 rs.—Las lombrices salen á millares con la *Yartina*, que toman los niños como un dulce. Cajas de una y dos pesetas, segun edad.

En las mejores boticas de España, y su autor, Yarto Monzon, plaza de Herradores, 4, 5 y 6, botica. Madrid.

EMBALADOR ESPECIAL

con garantías en mobiliarios completos, broncees, porcelanas. Comision y exportacion.

6, BALLESTA, 6

DEBILIDAD

IMPOTENCIA Y ESTERILIDAD

Curadas con el AFRODISIACO MARINO. Caja 30 rs.; por correo, 34. Utilísimo á los matrimonios sin sucesion y á los estenuados por abusos ó prematura vejez.

Correspondencia privada á Yarto Monzon, Madrid.
 PLAZA DE HERRADORES, 6.—FARMACIA

EL AGUA DE CARABAÑA

ES EL MEJOR PURGANTE CONOCIDO
 SEGURO, SUAVE, BENIGNO, EFICAZ

para todas las edades, séxos y temperamentos. El agua de Carabaña es un notable específico para la curacion de las enfermedades gastro-hepáticas, del estómago, del vientre, hígado y todas las de estas regiones. El Agua de Carabaña ha resuelto el deseado problema de encontrar en ella un purgante seguro, que no irrita en ningún caso, debiendo por esta razon reemplazar á todos los demás, naturales ó artificiales conocidos.

El Agua de Carabaña es un seguro medicamento para infinitas enfermedades de la piel al interior y al exterior.

EL AGUA DE CARABAÑA

se vende en todas las buenas Farmacias de las capitales y poblaciones de importancia.

Depositarío general: R. J. CHAVARRI

87, CALLE DE ATOCHA, 87.—MADRID.